ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

TIPO DE SESIÓN:	11ª Ordinaria
FECHA:	18 de diciembre de 2007, se instala la Sesión, se declara permanente y en receso, reanudándose el 08 de enero de 2008.
LUGAR:	Sala de Juntas del Edificio ubicado en la calle de Gante No. 15, Col. Centro, Primer piso, Del. Cuauhtémoc.
ASISTENTES:	CC. Diputados: Esthela Damián Peralta, Presidenta; Sergio Miguel Cedillo Fernández, Secretario; Tomás Pliego Calvo integrante; María Elba Garfias Maldonado, integrante; Jorge Triana Tena, integrante y Jorge Federico Schiaffino Isunza, integrante.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día dieciocho de diciembre del año dos mil siete, se reunieron con el objeto de celebrar la Décimo Primera Sesión Ordinaria del año 2007 de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, en la Sala de Juntas del PRI, del Recinto Legislativo, ubicado en Donceles y Allende S/N, col. Centro., Del. Cuauhtémoc, los siguientes Diputados: Esthela Damián Peralta, Presidenta; Sergio Miguel Cedillo Fernández, Secretario; Tomás Pliego Calvo integrante; María Elba Garfias Maldonado, integrante; Jorge Triana Tena, integrante y Jorge Federico Schiaffino Isunza, integrante. Y como invitados especiales, el Contador Mayor, Dr. David Manuel Vega Vera, se encontraba también, la C. Contralora General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, M.A.P. María del Carmen Barbosa Ramos, así como el Secretario Técnico de la Contaduría Mayor de Hacienda, Lic. Miguel Ángel Hernández de Alba, el Enlace Legislativo Lic. Patricio Escobar Reyes y la Secretaria Técnica de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Lic. Martha Silvia Hernández Sánchez. La C. Presidenta da la bienvenida a los presentes y procede a dar inicio a la sesión para desahogar el Orden del Día.----------

---

Primer Punto.- Lista de asistencia y verificación de quórum.- La C. Presidenta solicitó al C. Secretario verificar la lista de asistencia. El C. Secretario procedió a declarar la existencia de quórum legal. La C. Presidenta solicita se declare permanente esta sesión, a efecto de que se puedan incorporar varios

• Gante N° 15, Oficina 312, Col. Centro; Delegación Cuauhtémoc C.P. 06010, México D.F., Tel. 5510 3931•
www.asambleadf.gob.mx

diputados que forman parte de esta Comisión, a la de Presupuesto que está sesionando también en este momento, analizando el Presupuesto de Egresos de 2008 para el Gobierno del Distrito Federal; daremos prioridad a que concluyan los trabajos en esa Comisión, para de inmediato poder sesionar en la Comisión de Vigilancia. El C. Secretario procede a preguntar a los diputados si es de aprobarse la propuesta de la C. Presidenta y en votación económica, por unanimidad, se declara Permanente y en receso la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; reanudándose el día ocho de enero del año dos mil ocho, a las trece horas con quince minutos, en la Sala de Juntas del Edificio ubicado en la calle de Gante No. 15, Col. Centro, Primer piso, Del. Cuauhtémoc, informando la C. Presidenta, que con fecha 3 de enero del año dos mil ocho, esta Comisión emitió un comunicado para informarle a los diputados integrantes de la Comisión, de la fecha, hora y lugar en la que se llevaría a cabo la continuación de la sesión permanente.----------

---

Segundo Punto.- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la 10ª Sesión Ordinaria, del año 2007. La C. Presidenta instruye al C. Secretario que en votación económica solicite la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior, en virtud de que se entregó en tiempo y forma con la convocatoria y el orden del día. El C. Secretario procede a solicitar la dispensa y en votación económica, por unanimidad, se dispensa la lectura. La C. Presidenta pone a consideración el Acta y no habiendo quien haga uso de la palabra, el C. Secretario procede a preguntar a los diputados si es de aprobarse el Acta de la Sesión anterior y en votación económica, por unanimidad, se aprueba el Acta de la Décima Sesión.----------

---

Tercer Punto.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.- La C. Presidenta solicitó al C. Secretario dar lectura a los puntos que integran el orden del día y poner a consideración de los miembros de la Comisión el documento y, en su caso, aprobación del orden del día presentada. No habiendo intervenciones sobre el punto, en votación económica, se dio por aprobado el Orden del Día.----------

---

Cuarto Punto.- Informe sobre el Avance del Programa General de Auditoría de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente a 2006 (Primera Etapa), con corte al 30 de noviembre de

• Gante N° 15, Oficina 312, Col. Centro; Delegación Cuauhtémoc C.P. 06010, México D.F., Tel. 5510 3931•
www.asambleadf.gob.mx

2007. La C. Presidenta pone a consideración el informe y toda vez que no hay observaciones con relación a este punto, se procede al desahogar el siguiente punto del orden del día.----------

---

Quinto Punto.- Informe de Avance sobre el Seguimiento de las Recomendaciones, Cuentas Públicas del Gobierno del Distrito Federal, correspondientes a 1999-2005, con corte al 30 de noviembre de 2007. La C. Presidenta pone a consideración de los integrantes de la comisión el informe. No habiendo quien haga uso de la palabra, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.----------

---

Sexto Punto.- Informe del estado que guardan las Promociones de Acciones derivadas de la Revisión de las Cuentas Públicas del Gobierno del Distrito Federal, correspondientes a 2002, 2003, 2004 y 2005 con fecha de corte al 30 de noviembre de 2007. La C. Presidenta pone a consideración el informe. Hace uso de la palabra el Dr. David Vega Vera, para comentar que al 30 de noviembre lograron tener 143 acciones concluidas y que es un avance del propósito de abatir el rezago. También señaló que tienen la probabilidad de que en los primeros meses de este año se logre abatir el rezago de las Cuentas 2002, 2003, 2004, 2005; agregó "estuvimos laborando en tratar de abatir el rezago, y sí quisiera anunciar que en los primeros meses de este año logremos abatir esto que era muy importante para la Comisión de Vigilancia y desde luego para la Contaduría, terminar con el rezago histórico que se tenía. Entonces, para nosotros es muy importante hacer este señalamiento, a reserva que cuando se termine, podamos dar cuenta del mismo a ustedes". No habiendo más intervenciones se pasa al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.----------

---

Séptimo Punto.- Opinión que remite la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sobre el Informe de Avance Programático-Presupuestal del Distrito Federal, correspondiente al periodo de enero a septiembre de 2007. La C. Presidenta pone a consideración la opinión. Toma la palabra el Contador Mayor, para comentar "la Contaduría presenta a ustedes un resumen de esta opinión, que está dividido en cuatro puntos para que sobre eso ustedes puedan tener con mayor claridad lo mismo, es decir son informes y en este caso el resumen de la opinión donde consideramos la parte presupuestal, la cuestión de ingresos, de la deuda pública y de los egresos, estos cuatro puntos están

• Gante N° 15, Oficina 312, Col. Centro; Delegación Cuauhtémoc C.P. 06010, México D.F., Tel. 5510 3931•
www.asambleadf.gob.mx

concentrados en un anexo" para que tengan de manera ejecutiva claridad en la lectura del mismo. La C. Presidenta hace uso de la palabra para comentar que a principios del año que estamos, vale la pena señalar que "el presupuesto de la ciudad tiene muchísimas inconsistencias con relación a los recursos federales, me parece que ese es un problema constante que habría que revisar, sobre todo tomando en cuenta que en esta Comisión tenemos diputados integrantes de la de Presupuesto, qué canales de comunicación se pueden atender o se pueden establecer con el Gobierno Federal para que los recursos federales lleguen de manera oportuna, porque en lo general, la parte más importante de las observaciones que me permití leer de parte de la Contaduría son esas, hay un desfase en el ejercicio, hay un subejercicio importante, no imputable al Gobierno de la Ciudad sino imputable a los desfases con que se hacen las entregas de los recursos federales". Comentó al diputado Sergio M. Cedillo, que le gustaría mandar "una observación a presupuesto, en donde hagamos notar como importante este tema para que tome sus providencias el Gobierno de la Ciudad, me parece que ahí habría que establecer puentes de mayor comunicación que permitan al Gobierno de la Ciudad tener los recursos de manera oportuna, si estos llegan de manera desfasada lo que logramos es que las obras o que las acciones de gobierno que se programan no se puedan llevar a cabo porque los recursos no se tienen y si estos se entregan de manera desfasada lo que tenemos es fundamentalmente un subejercicio que pega al ciudadano, a la persona con la que se planeó una actividad institucional y con la que no se va poder llevar a cabo ninguna tomando en cuenta que el recurso llegó de manera retrasada". Solicitó a la Secretaria Técnica, el apoyo con este documento. Toma la palabra el Dip. Sergio Miguel Cedillo para complementar el señalamiento que hace la diputada Presidenta y comenta "a finales del año pasado, en la discusión del paquete financiero y presupuestal, surgió una inquietud por parte de algunos diputados, entre ellos el de la voz, sobre la cantidad que manejaba en la propuesta de ingresos el Gobierno del Distrito Federal, sobre todo el Fondo de Apoyo a Entidades Federativas, en el cual se manejaba una cantidad distinta a la establecida en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación. Al plantearle esto a los funcionarios de Finanzas, establecimos dos reuniones que tendríamos que estar revisando en los siguientes días; una, para revisar cuáles van a ser los ajustes a partir del ingreso que se iba a tener por concepto del impuesto a la gasolina, así como también a la distribución de acuerdo al coeficiente poblacional, de acuerdo al Fondo de Apoyo a Entidades Federativas. Entonces, también yo creo que se estaría complementando con

• Gante N° 15, Oficina 312, Col. Centro; Delegación Cuauhtémoc C.P. 06010, México D.F., Tel. 5510 3931•
www.asambleadf.gob.mx

lo que usted está planteando y estaríamos también presentando la información a esta Comisión". La C. Presidenta hace uso de la palabra para señalar "que al tercer trimestre del 2007 del monto anual de los recursos del PAFEF aprobados, faltaron por ejercer 57.6, esto representa 713 millones de pesos; o sea, no son cifras menores, son programas federales y, bueno, si nos vamos con otros también los porcentajes son muy elevados, pero solamente doy este dato como relevante, porque me parece que desde Vigilancia tendríamos que solicitar en Presupuesto, que nos apoyen para que no se repitan los mismos inconvenientes que se tienen y que además ya son observados". Toma la palabra el Dip. Sergio Miguel Cedillo para comentar "de hecho en el Decreto del 13 de diciembre del 2007, el Fondo de Apoyo a Entidades Federativas estaba establecido en 1 mil 800 millones, mientras que la Secretaría de Finanzas en la propuesta de ingresos y que además así quedó establecido en el paquete que aprobamos los diputados integrantes de esta Asamblea Legislativa, es de 1 mil 500 millones, hay una diferencia de 300 millones de pesos, que por planteamiento presentado por la Secretaría de Finanzas estaríamos esperando que se aclarara cuál va a ser la cantidad definitiva para destinar a este Fondo; además, de que el compromiso que se estableció por medio de un transitorio era que esos 300 millones iban a ser destinados a los Gobiernos Delegacionales". La C. Presidenta pidió se solicite a presupuesto lo ya descrito. No habiendo más comentarios, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.----------

---

Octavo punto.- Comunicados. La C. Presidenta informa a los diputados de un comunicado que envió el diputado Tomás Pliego Calvo, en el que "solicita el informe del estado que guarda el asunto relativo a la presunta fuga de información relacionada con la auditoría practicada al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal". Al respecto, comentó que este asunto fue turnado con fecha 6 de diciembre, mediante el Oficio No. PCDCMH/2800/07, a la Maestra María del Carmen Barbosa Ramos y lo que se solicitaba precisamente es lo que se consignó. Señaló que la Contralora contestó con fecha 12 de diciembre del 2007, mediante Oficio CG1173/2007 dirigido a la C. Presidenta, manifestando que "se refiere al Oficio No. PCDCMH/2800/07 de fecha 6 de diciembre del año en curso, mediante el cual solicita información con relación al estado que guarda el asunto relativo a la presunta fuga de información relacionado con la auditoría practicada al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, en virtud de que con

• Gante N° 15, Oficina 312, Col. Centro; Delegación Cuauhtémoc C.P. 06010, México D.F., Tel. 5510 3931•
www.asambleadf.gob.mx

fecha 21 de noviembre del año en curso esta Presidencia recibió la solicitud del diputado Tomás Pliego Calvo. Sobre el particular, me permito comunicarle que con fecha 19 de julio del año en curso esta Contraloría General radicó la denuncia correspondiente bajo el expediente número CGAL/010/07 e indicó el procedimiento de investigación a que se refiere el artículo 65 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y 64 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Una vez concluida dicha investigación se determinó que "el contador público Juan Antonio Argüelles Saldívar presuntamente habría incumplido las obligaciones establecidas en las fracciones IV, XXII del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos" y en consecuencia se turnó el pasado 12 de noviembre del año en curso el citado expediente a la Dirección de Responsabilidades e Inconformidades adscrita a la Subcontraloría de Legalidad y Responsabilidades de esta Contraloría General, a efecto de iniciar el procedimiento administrativo disciplinario previsto en el artículo 64 del ordenamiento legal antes mencionado y de cuyo resultado oportunamente habremos de informar a esa H. Comisión que dignamente preside en el momento procesal que nos permita la ley". Agregó que este documento es el que da respuesta a la solicitud del diputado Tomás Pliego Calvo. No habiendo más comentarios se concluye el punto y se procede desahogar el siguiente punto del Orden del Día.----------

---

Noveno punto. Asuntos Generales. La C. Presidenta pregunta a los diputados que si alguien tiene algún tema para inscribir en este punto. No habiendo intervenciones de los presentes y siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos la C. Presidenta procede a dar por terminada la sesión.----------

---

ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

18 de diciembre de 2007 y 08 de enero de 2008

Nombre	Cargo	Firma
Diputada Esthela Damián Peralta	Presidenta	

• Gante N° 15, Oficina 312, Col. Centro; Delegación Cuauhtémoc C.P. 06010, México D.F., Tel. 5510 3931• www.asambleadf.gob.mx

Diputado Xiuh Tenorio Antiga	Vicepresidente	
Diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández	Secretario	
Diputado Tomás Pliego Calvo	Integrante	
Diputado Ramón Jiménez López	Integrante	
Diputada Maria Elba Garfias Maldonado	Integrante	
Diputado Jorge Triana Tena	Integrante	
Diputado José Antonio Zepeda Segura	Integrante	
Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza	Integrante	

• Gante N° 15, Oficina 312, Col. Centro; Delegación Cuauhtémoc C.P. 06010, México D.F., Tel. 5510 3931•
www.asambleadf.gob.mx